



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA
ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310500220120073501	JOSE MIGUEL CARABALI	TRAPICHE LUCERNA S.A	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
2	76001310500520110095201	DIEGO MANUEL MOSQUERA	CONSTRUVALLE FUTURO S.A.S Y OTRO	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
3	76001310500220090036301	ADRIANA OLAYA	ALMACENES ÉXITO S.A Y OTRO	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
4	76001310500420090105801	JUSTO ELIAS ESCOBAR QUINTERO	MINAS LAS MERCEDES LTDA EN LIQ.	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
5	76001310501120140000901	CARLOS ALBERTO FONTAL RESTREPO Y OTROS	ACUAVALLE S.A ESP	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA
ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

6	76001310500820120097301	JOSE EDINSON OSPINA QUINTERO	CONJUNTO RESIDENCIAL LUCERNA P.H Y OTRO	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
7	76001310500820130043801	HERNAN AGREDO GUTIERREZ	SEVERO TENORIO Y CIA S.C.S	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
8	76001310500920130082901	NADIA JIMENEZ BARRAGAN	SERVICIO DE SALUD INMEDIATO IPS S.A.S	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
9	76001310500720140026901	CRISTIAN EDUARDO AVILA CARREÑO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
10	76001310500820130120601	ROGUIDO LOPEZ ORTIZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y OTRO	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
11	76001310501220130103401	LEONOR BONILLA RINCON	I.S.S Y OTROS	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA
ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2022
MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

12	76001310500520130078501	XIMENA ARISTIZABAL AREVALO	COLEGIO BRITANICO THE BRITISH SCHOOL LTDA Y OTROS	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
13	76001310501220130115201	CARLOS ALBERTO MOSQUERA	REDETRANS S.A	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
14	76001310500920130089201	ALEJANDRO GALEOTE PEREZ	GRUPO EMPRESARIAL AMAVAL SAS.	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
15	76001310500420130069401	MARIA ELIZABETH VICTORIA VASQUEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.
16	76001310500320150038201	RICARTE ANTONIO HOLGUIN MARIN	UNIVERSIDAD DEL VALLE	10/08/2022	Auto admite apelación y/o consulta. Ordena correr TRASLADO para presentar de forma escrita alegatos de conclusión. Y REMITE proceso a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Valle , para emisión del fallo respectivo.

Firmado Por:
Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a9e082355c00de17b7dd93f0cc465ddb4355a5ad059a3085f5f046b8e7ca99**

Documento generado en 11/08/2022 04:36:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>